





DEJA SIN EFECTO RESOLUCION (E) N° 290 DE FECHA 24-07-2017 Y REEINSCRIBE Y A LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00000295

VALDIVIA, **25 JUL. 2017**

VISTO:

- a) La Resolución (E) N° 290 de fecha 24-07-2017, que reinscribe a LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 En El Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- b) La Resolución N° 642 de fecha 20 de junio de 2011 de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que inscribe LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 en el Registro Nacional de Consultores
- c) El informe N° 01 de fecha 21.07.2016 del profesional Revisor Calificador, que concluye que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para inscribirse,
- d) El Decreto Supremo N° 127 (V. y U.) del 04 de febrero de 1977, publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 1977;
- e) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) Resolución Exenta N° 752 de fecha 07 de febrero de 2017, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que asigna funciones directivas a personal a contrata que indica.
- g) El Decreto Exento N° 94 de Ministra de Vivienda y Urbanismo, de 17 de julio de 2017, deroga Decreto Exento (V. y U.) N° 19 de 2017, y fija orden de subrogación del cargo que indica.
- h) Resolución N° 1600 de 06 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO

- 1) La Resolución N° 642 de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, indicada en el visto b) de la presente resolución, que inscribe LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 en el Registro Nacional de Contratistas
- 2) La Resolución (E) N° 290 de fecha 24-07-2017, que reinscribe a LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 En El Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- 3) Producto de error de transcripción se reinscribió en los Rubros A 1 y A2 en cuarta categoría
- 4) Dar curso adecuado a lo solicitado por LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 corresponde dejar sin efecto Resolución N°290 de fecha 24-07-2017, que reinscribe a LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 en El Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

RESUELVO:

DÉJESE SIN EFECTO N°290 de fecha 24-07-2017, que reinscribe a LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 En El Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

REINSCRÍBASE A LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ RUT 7.986.911-2 en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los rubros, y categorías que se indican:

REGISTROS	CATEGORIA
A1 VIVIENDAS	3 ^a
A2 EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS	3 ^a
B1 OBRAS VIALES	4 ^a
B2 OBRAS SANITARIAS	4 ^a

ANOTESE, ENVIASE PARA SU RATIFICACION Y ARCHIVASE



LUIS GODOY BUSTAMANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS (S)

LGB/VGL/ESV/gbg

DISTRIBUCIÓN:

COORDINADOR REGISTRO CONTRATISTAS MINVU. (2)
 SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS. (1)
 REGISTRO CONTRATISTAS SEREMI MINVU XIV. (1)
 OFPA REGION DE LOS RIOS
 INTERESADO **LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZÁLEZ RUT**
 Correo electrónico lirigoyeng@gmail.com